

Informe de Actividades Abril 2022

Huehuetenango 29 de abril de 2022

Licda.

Lizett Marie Guzmán Juárez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Abril de 2022, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-146-2022-029
2. Nombre: Osmar Orlando Rivas Noriega
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• En el marco del artículo 20 del decreto 32-2005 en cuanto a la coordinación y articulación de programas y proyectos de las instituciones que conforman el SINASAN tanto nacionales como internacionales vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional y en cuanto al monitoreo de funcionamiento de la C.O.M.U.S.A.N. del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán se participó en reunión ordinaria de trabajo en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición y el Proyecto Crecer Sano; en la cual se socializaron avances de las intervenciones de las líneas de acción Salud y Nutrición, Disponibilidad a una alimentación Saludable, Protección Social, Agua Segura, Saneamiento e Higiene, Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento; así mismo se priorización las comunidades de: Chorro Papal, Tumiche, Chupil, La Laguneta, La Vega Polajá y Agua Caliente para la realización de Categorización de Comunidades del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán; se realizó el Monitoreo de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional.• En el marco del artículo 20 del decreto 32-2005 en cuanto a la coordinación y articulación de programas y proyectos de las instituciones que conforman el SINASAN tanto nacionales como internacionales vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional y en cuanto al monitoreo de funcionamiento de la C.O.M.U.S.A.N. del municipio de San Juan Atitán, se participó en reunión ordinaria de trabajo en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición y el Proyecto Crecer Sano; en la cual se socializaron avances de las intervenciones de las líneas de acción Salud y Nutrición, Disponibilidad a una alimentación Saludable, Protección Social, Agua Segura, Saneamiento e Higiene, Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento; así mismo se priorización las comunidades para la realización de Categorización de Comunidades; se

		realizó el Monitoreo de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco del artículo 18 del decreto 32-2005 el cual establece la integración de Planes Operativos se apoyó en el monitoreo de cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de la situación del Plan Operativo Anual de la COMUSAN del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán correspondiente al mes de Abril del año 2022. • En el marco del artículo 18 del decreto 32-2005 el cual establece la integración de Planes Operativos se apoyó en el monitoreo de cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de la situación del Plan Operativo Anual de la COMUSAN del municipio de San Juan Atitán correspondiente al mes de Abril del año 2022. • En el marco del artículo 18 del decreto 32-2005 el cual establece la integración de Planes Operativos se apoyó en el monitoreo de cumplimiento de los objetivos la situación del Plan Operativo Anual de la SESAN del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán correspondiente al mes de Abril del año 2022. • En el marco del artículo 18 del decreto 32-2005 el cual establece la integración de Planes Operativos se apoyó en el monitoreo de cumplimiento de los objetivos y la situación del Plan Operativo Anual de la SESAN del municipio de San Juan Atitán correspondiente al mes de Abril del año 2022.
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • En seguimiento a la realización de actividades de monitoreo a nivel municipal, con la finalidad de monitorear las actividades referentes a las responsabilidades contenidas en el artículo 32 del decreto 32-2005 , el cual establece el "Tratamiento a la Desnutrición": con el objetivo de impulsar acciones que permitan fortalecer y actualizar de forma continua los recursos humanos institucionales y de otras instancias sobre el diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación del desnutrido; se procedió a trasladar la Boleta de Monitoreo a la Mesa Técnica de Atención a la Desnutrición Aguda integrada por MSPAS, MIDES, MAGA, SESAN para su respectivo llenado correspondiente al mes de abril del año 2022, en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. • En seguimiento a la realización de actividades de monitoreo a nivel municipal, con la finalidad de monitorear las actividades referentes a las responsabilidades contenidas en el artículo 32 del decreto 32-2005 , el cual establece el "Tratamiento a la Desnutrición": con el objetivo de impulsar acciones que permitan fortalecer y actualizar de forma continua los recursos humanos institucionales y de otras instancias sobre el diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación del desnutrido; se procedió a trasladar la Boleta de Monitoreo a la Mesa Técnica de Atención a la Desnutrición Aguda integrada por MSPAS, MIDES, MAGA, SESAN para su respectivo llenado correspondiente al mes de abril del año 2022, en el municipio de San Juan Atitán. • En el marco del cumplimiento de las responsabilidades contenidas en el Convenio de Cooperación MSPAS, MIDES, PMA y SESAN se realizaron actividades de monitoreo a nivel municipal y comunitario, realizando monitoreo a la entrega de ACF –Nutriniños- el cual ayuda a complementar la alimentación de niños comprendidos desde 06 a 23 meses de edad a fin de

		<p>contribuir a la prevención de la Desnutrición Crónica en menores de 2 años así mismo contribuir a la recuperación de niños y niñas de seis meses a cincuenta y nueve meses de edad afectados por la desnutrición aguda en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición; correspondiente al mes de abril del año 2022 en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el marco del cumplimiento de las responsabilidades contenidas en el Convenio de Cooperación MSPAS, MIDES, PMA y SESAN se realizaron actividades de monitoreo a nivel municipal y comunitario, realizando monitoreo a la entrega de ACF –Nutriniños- el cual ayuda a complementar la alimentación de niños comprendidos desde 06 a 23 meses de edad a fin de contribuir a la prevención de la Desnutrición Crónica en menores de 2 años así mismo contribuir a la recuperación de niños y niñas de seis meses a cincuenta y nueve meses de edad afectados por la desnutrición aguda en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición; correspondiente al mes de abril del año 2022 en el municipio de San Juan Atitán. • En cumplimiento al artículo 20, numeral 5 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-, el cual establece que se debe coordinar y monitorear la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria en el marco de los procesos de descentralización, en los diferentes ámbitos institucionales y territoriales y el artículo 21, numeral 11 establece que se debe determinar el nivel de cumplimiento de los componentes institucionales contenidos en los programas del PESAN; se apoyó en la realización del monitoreo de Gobernanza en SAN el cual tiene como objetivo autoevaluar el funcionamiento de la COMUSAN del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. • En cumplimiento al artículo 20, numeral 5 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-, el cual establece que se debe coordinar y monitorear la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria en el marco de los procesos de descentralización, en los diferentes ámbitos institucionales y territoriales y el artículo 21, numeral 11 establece que se debe determinar el nivel de cumplimiento de los componentes institucionales contenidos en los programas del PESAN; se apoyó en la realización del monitoreo de Gobernanza en SAN el cual tiene como objetivo autoevaluar el funcionamiento de la COMUSAN del municipio de San Juan Atitán.
4	<p>d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En seguimiento a los procesos de diseño, consolidación y aplicación de estrategias, metodologías y las implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la Situación Alimentaria y Nutricional y con el objetivo de realizar una articulación real, alcanzable, con convicción y compartida que permita conocer y mejorar todos los procesos de Seguridad Alimentaria y Nutricional se apoyo a la Delegación Departamental de Huehuetenango en la actualización de información contenida dentro de la herramienta institucional denominada Ficha Informativa en SAN del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán correspondiente al mes de abril del año dos mil veintidós. • En seguimiento a los procesos de diseño, consolidación y

aplicación de estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la Situación Alimentaria y Nutricional y con el objetivo de realizar una articulación real, alcanzable, con convicción y compartida que permita conocer y mejorar todos los procesos de Seguridad Alimentaria y Nutricional se apoyo a la Delegación Departamental de Huehuetenango en la actualización de información contenida dentro de la herramienta institucional denominada Ficha Informativa en SAN del municipio de San Juan Atitán correspondiente al mes de abril del año dos mil veintidós.

- En seguimiento a los procesos de diseño, consolidación y aplicación de estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la Situación Alimentaria y Nutricional y en el marco de la COMUSAN se priorizaron las comunidades para la realización de categorización, así como la coordinación del desarrollo de este diagnóstico comunitario, el cual permitirá el análisis del índice de riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional para la toma de decisiones oportuna en el municipio de San Ildefonso Ixtahucán.

- En seguimiento a los procesos de diseño, consolidación y aplicación de estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la Situación Alimentaria y Nutricional y en el marco de la COMUSAN se priorizaron las comunidades para la realización de categorización, así como la coordinación del desarrollo de este diagnóstico comunitario, el cual permitirá el análisis del índice de riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional para la toma de decisiones oportuna en el municipio de San Juan Atitán.

- En seguimiento a la realización de actividades de procesos emanados de la COMUSAN y con la finalidad de monitorear las actividades referentes a las responsabilidades contenidas en el artículo 32 del decreto 32-2005 , el cual establece el "Tratamiento a la Desnutrición": con el objetivo de impulsar acciones que permitan fortalecer y actualizar de forma continua los recursos humanos institucionales y de otras instancias sobre el diagnostico, tratamiento, recuperación y rehabilitación del desnutrido

se participó en reunión de trabajo con representantes institucionales que conforman la Mesa Técnica Municipal en Atención a la Desnutrición Aguda de San Ildefonso Ixtahuacán la cual tuvo como finalidad coordinar la participación técnica , entre las instituciones centralizadas y descentralizadas del sector público, así como las organizaciones no gubernamentales que tengan presencia en el municipio vinculadas al fortalecimiento del estado nutricional de los niños en desnutrición aguda.

- En seguimiento a la realización de actividades de procesos emanados de la COMUSAN y con la finalidad de monitorear las actividades referentes a las responsabilidades contenidas en el artículo 32 del decreto 32-2005 , el cual establece el "Tratamiento a la Desnutrición": con el objetivo de impulsar acciones que permitan fortalecer y actualizar de forma continua los recursos humanos institucionales y de otras instancias sobre el diagnostico, tratamiento, recuperación y rehabilitación del desnutrido

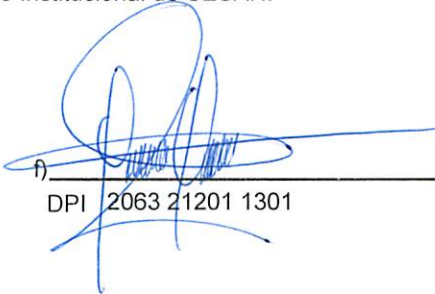
se participó en reunión de trabajo con representantes institucionales que conforman la Mesa Técnica Municipal en

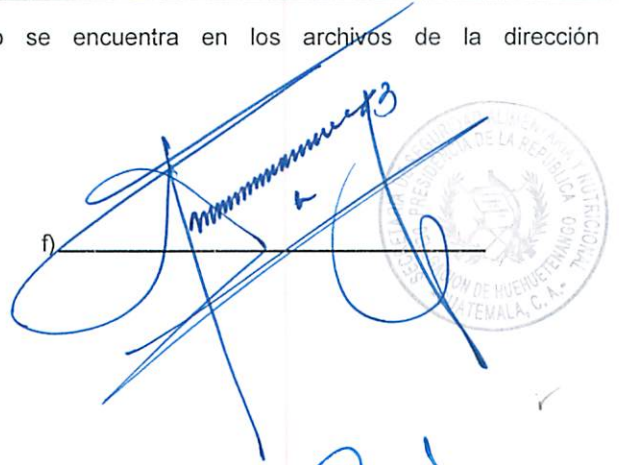
		<p>Atención a la Desnutrición Aguda de San Juan Atitán la cual tuvo como finalidad coordinar la participación técnica , entre las instituciones centralizadas y descentralizadas del sector público, así como las organizaciones no gubernamentales que tengan presencia en el municipio vinculadas al fortalecimiento del estado nutricional de los niños en desnutrición aguda.</p>
5	<p>e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco del apoyo a las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo a nivel municipal y comunitario se apoyó a la delegación departamental de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la actualización y presentación de la base municipal que consolida información de los niños menores de cinco años detectados con desnutrición Aguda en el Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, correspondiente al mes de abril del año 2022. • En el marco del apoyo a las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo a nivel municipal y comunitario se apoyó a la delegación departamental de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la actualización y presentación de la base municipal que consolida información de los niños menores de cinco años detectados con desnutrición Aguda en el Municipio de San Juan Atitán, correspondiente al mes de abril del año 2022. • En el marco del apoyo a las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo a nivel municipal y comunitario y con el apoyo de personal técnico de la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional, extensionista del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Delegado Municipal del Ministerio de Desarrollo Social se procedió actualizar herramienta de control y seguimiento en cuanto a los casos detectados con Desnutrición Aguda en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. • En el marco del apoyo a las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo a nivel municipal y comunitario y con el apoyo de personal técnico de la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional, extensionista del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Delegado Municipal del Ministerio de Desarrollo Social se procedió actualizar herramienta de control y seguimiento en cuanto a los casos detectados con Desnutrición Aguda en el municipio de San Juan Atitán.
6	<p>f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En cumplimiento a los requerimientos administrativos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de la Dirección de Fortalecimiento Institucional y la documentación e información de carácter administrativo que se brinda al Delegado Departamental de SESAN en Huehuetenango de acuerdo a las actividades realizadas a nivel municipal y comunitario se apoyó en la presentación de la herramienta que contiene las planificaciones y bitácoras de consumo de cupones de combustible por semana; que corresponden al mes de Abril del año 2022. • Con la finalidad de informar al Delegado Departamental sobre informes de avances de resultados de nivel técnico y


		<p>administrativo requerido por la Dirección de Fortalecimiento Institucional se elaboró los informes técnicos correspondientes a las Metas Físicas correspondientes al primer cuatrimestre del año 2022 del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la finalidad de informar al Delegado Departamental sobre informes de avances de resultados de nivel técnico y administrativo requerido por la Dirección de Fortalecimiento Institucional se elaboró los informes técnicos correspondientes a las Metas Físicas correspondientes al primer cuatrimestre del año 2022 del municipio de San Juan Atitán.
7	<p>g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En cumplimiento a las actividades requeridas por el Delegado Departamental, se participó en reunión de trabajo correspondiente al mes de abril del año 2022, la cual tuvo como finalidad el traslado de lineamientos a implementar o brindar el seguimiento correspondiente en los municipios del departamento de Huehuetenango, en los cuales se tiene intervención los cuales son: San Ildefonso Ixtahuacán y San Juan Atitán. • En cumplimiento a las actividades requeridas por el Delegado Departamental y con el objetivo de brindar seguimiento a las acciones y actividades de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el departamento de Huehuetenango se participó en reunión ordinaria de la C.O.D.E.S.A.N. correspondiente al mes de Abril del año 2022.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2063 21201 1301

f) 

f) 
 Marco Antonio Monzón Ruiz
 Director de Fortalecimiento Institucional
 EN FUNCIONES
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 Ing. Gabriel José Pérez Tuna
 SUBSECRETARIO TÉCNICO
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-